

El problema del espiritualismo religioso en la filosofía educativa humanista en el Perú

The problem of religious spiritualism in humanist educational philosophy in Peru

Israel E. Ayerbe Pacheco¹, Bladimir Eriberto Muñoz Gonzales²

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú^{1,2}

E-mail: iayerbe@unsa.edu.pe¹, Blamu213@hotmail.com²

Orcid ID: <https://orcid.org/0009-0005-5282-8701>¹; <https://orcid.org/0009-0004-0393-0681>²

Recibido: 15/07/2024, Aceptado: 05/11/2024, Publicado: 30/06/2024

Resumen

El presente artículo analizó en primera parte la influencia del espiritualismo religioso en la educación peruana, desde antes de la independencia hasta la actualidad. Posteriormente se definió al humanismo educativo como una filosofía que busca la formación integral del ser humano en aspectos académicos y morales. Después se argumentó que el concepto de "espíritu" como representación de la esencia humana es una ficción que obstaculiza el desarrollo de competencias morales y académicas, además de dificultar la interculturalidad debido a la influencia dogmática del catolicismo. Posteriormente se refutó la idea de Dios y se propone el agnosticismo como la postura más adecuada al referirse a algo trascendental. Por último, se sugirió que la filosofía y la ética pueden llenar el vacío dejado por el espiritualismo religioso de manera más apropiada y correcta en la filosofía educativa humanista. En este artículo se utilizó la metodología hermenéutica analítica para una mejor comprensión del tema.

Palabras clave: Espíritu, educación, Dios, religión, humanismo.

Abstract

This article first analyzed the influence of religious spiritualism in Peruvian education, from before independence to the present. Educational humanism was later defined as a philosophy that seeks the integral formation of the human being in academic and moral aspects. It was then argued that the concept of "spirit" as a representation of the human essence is a fiction that hinders the development of moral and academic competencies, in addition to hindering interculturality due to the dogmatic influence of Catholicism. Subsequently, the idea of God was refuted and agnosticism was proposed as the most appropriate position when referring to something transcendental. Finally, it was suggested that philosophy and ethics can fill the void left by religious spiritualism more appropriately and correctly in humanistic educational philosophy. In this article we have used the analytical hermeneutic methodology for a better understanding of the topic.

Keywords: Spirit, education, God, religion.

Introducción

El espiritualismo religioso ha sido un factor determinante a lo largo de la historia para la formación del hombre, antes, durante y después de la independencia del Perú. Hasta nuestros tiempos, él ha influido de manera preocupante a la Educación Básica Regular (EBR), trayendo consecuencias negativas para toda la sociedad, en especial en la filosofía de la educación, pues su dogmatismo ha evitado generar competencias fundamentales para el educando.

El problema reside en el surgimiento de diferentes humanismos, en especial en la filosofía educativa humanista, muchos fueron infectados por el espiritualismo religioso que pretende ser inmanente a la sociedad. Y por lo tanto, el espiritualismo religioso intentó abarcar más allá de lo que le correspondía, y como resultado tenemos actualmente el área curricular de educación religiosa.

Esta área curricular, como producto del espiritualismo, resulta dañino, pues no solo implica someter al educando a cuestiones cuasi filosóficas y teológicas, como el hecho de preguntarse conceptos cuestionables como espíritu-espiritualidad y hasta Dios. Por ello, los movimientos humanistas, como el de Silo, pensador educativo, resultan peligrosos y, por tanto, deben ser analizados.

Este artículo pretende defender que todo humanismo educativo debe rechazar el espiritualismo religioso a través de los siguientes argumentos:

El humanismo puede ser considerado como una filosofía educativa, ya que engloba diversas corrientes con diferentes objetivos, pero todas con un ideal humano central. De esta manera, se puede hablar de una filosofía educativa humanista, que se fundamenta en un ideal humano.

Sostenemos que la filosofía educativa humanista es una filosofía de la educación basada en la formación integral del hombre, tocando aspectos académicos y morales en la formación del estudiante. Esto se debe a que el humanismo considera al hombre como el "magnum miraculum", lo cual implica un humanismo que busca cultivar al hombre en todas sus dimensiones.

Las palabras "espíritu" y "espiritualidad" son tan polisémicas y ambiguas que es preferible usar otros términos que abarquen los mismos significados pero que sean más concretos para tener como resultado una pedagogía basada en hechos y no en creencias individuales. Términos como "mente" pueden ayudar a explicar el fenómeno humanista sin la necesidad de apelar a la religiosidad. Los conceptos relacionados con el espíritu religioso, debido a su naturaleza ambigua, no son adecuados ya

que no son enseñables de manera objetiva. Por lo tanto, conceptos como el espíritu no contribuyen a cultivar una integridad moral y no pueden enseñarse de manera objetiva en el aspecto teórico.

En el humanismo educativo, ya no es necesario hablar sobre Dios, por lo tanto, se puede prescindir de la formación religiosa. Se argumenta que se puede vivir de manera satisfactoria sin la necesidad de una religión, y que la filosofía o la ética pueden abarcar todo el espacio que dejaría el espiritualismo religioso.

Por último, enseñar temas como el de Dios hace que tanto el educador como el educando se enfrente a las barreras del conocimiento humano, ya que el debate filosófico-teológico parece no llegar tener un fin, siendo incapaz de explicar con certeza si Dios existe o no.

Antecedentes

A lo largo del proceso histórico del Perú, en la educación básica regular se ha planteado la enseñanza religiosa en nuestro país, lo que implica la presencia de un componente espiritual en nuestra sociedad. Para abordar este tema, analizaremos la persistencia del espiritualismo antes de la independencia, durante este periodo y posterior a él, evidenciando la continuidad del enfoque espiritualista religioso que promueve una filosofía educativa a través de un determinado humanismo cristiano que se manifiesta, evidentemente, en la formación religiosa.

Antes de la independencia, según el informe de Quintana, que fue una expresión por parte de los liberales en 1814 sobre la materia educativa, se muestra que dentro de las bases generales de la enseñanza pública hay un importante factor que alude al espiritualismo religioso dentro de la 6ta base. En esta se menciona que las 5 anteriores no servirían si es que no se garantiza la preservación de la enseñanza de las máximas de la religión (Quintana, 1814)

Nótese que, dentro de las seis bases puestas hasta entonces, esta es la más importante. Naturalmente, vivíamos en una escolástica rancia que dejó un vacío que exige ser rellenado con espiritualidad, por ende, en este caso, como en los próximos, para la educación será la religión aquella encargada de cultivar al hombre dentro del campo espiritual.

Durante la independencia, pese a que nos habríamos "liberado" de la espiritualidad religiosa, también se nos muestra la vigencia de su educación religiosa como aspecto fundamental. Palomino menciona sobre la primera constitución:

Su gran extensión muestra que se quisieron establecer muchas cosas y con precisión. Lo que se está considerando como el "halo religioso" de las constituciones del Perú está muy claramente expresado en los artículos 8 y 9 y algo en el 52. Así: "La religión de la República es la católica, Apostólica y romana, con exclusión de ejercicio de cualquier otra" (Art. 8). (2017, p.29)

No nos sorprendamos, por tanto, de este halo religioso. En efecto, separarse de las ideas espiritualistas siempre es un reto conforme al porvenir del tiempo porque tiene similitud con la maduración cultural de una sociedad. Y la nuestra, por aquellos tiempos, estaba recién en proceso de empezar con las etapas de la vida de una sociedad autónoma. Mas sigue siendo demostración de la persistencia de una necesidad espiritualista religiosa.

Después de la independencia, durante el segundo gobierno de Augusto B. Leguía, según Chunga, en dicho gobierno se da la ley orgánica de enseñanza dividida en

cuatro secciones, de las cuales analizaremos la tercera por ser la que resalta una vez más la necesidad espiritualista.

En esta en lo que respectaba a la enseñanza secundaria se tenía que estudiar educación religiosa, moral y cívica entre otros cursos (Chunga, 2009). Resalta cómo la educación religiosa, donde se circunscribe el espiritualismo religioso, siempre ha estado al lado de la moralidad. Evidentemente, la religión siempre ha pretendido abarcar la conducta humana. El problema surge cuando la espiritualidad toma posición como filosofía de la educación, donde se posiciona como presupuesto de los pilares educativos de manera única y dogmática.

En la actualidad este comportamiento permanece, como lo demuestra el Diseño Curricular de Educación Básica para la carrera del profesional de educación religiosa:

Esta nueva escala mundial del fenómeno humano trae consecuencias en todos los ámbitos de la vida social, impactando la cultura, la economía, la política, las ciencias, la educación, el deporte, las artes y también, naturalmente, la religión. A la Iglesia le interesa cómo este fenómeno afecta la vida de nuestros pueblos y el sentido religioso y ético de nuestros hermanos que buscan infatigablemente el rostro de Dios, y que, sin embargo, deben hacerlo ahora interpelados por nuevos lenguajes del dominio técnico, que no siempre revelan, sino que también ocultan el sentido divino de la vida humana redimida en Cristo. (Ministerio de educación, 2011, p.9)

Entonces, podemos ver históricamente que el espiritualismo religioso se ha impregnado en la EBR desde antes, durante y después de la independencia. Esto se evidencia a través de cursos de formación religiosa y los medios legales que declaran la fe católica como oficial. Conceptos previos

Humanismo

Para determinar al humanismo al que nos referiremos nos valdremos de diferentes diccionarios y autores para definirlo. Dentro los diferentes conceptos del humanismo al que hacemos referencia, la Real Academia Española nos señala lo siguiente: "Doctrina o actitud vital basada en una concepción integradora de los valores humanos" en este sentido ya podemos ir viendo una concepción filosófica educativa puesto que resalta términos como doctrina o valores.

Por otro lado, Ferrater Mora en su Diccionario de filosofía nos da consciencia que:

En la época actual se ha hablado de "humanismo" no sólo para designar el movimiento antes descri-

to, sino también, o, sobre todo, para calificar ciertas tendencias filosóficas, especialmente aquellas en las cuales se pone de relieve algún "ideal humano". Como los "ideales humanos" son muchos, han proliferado los "humanismos". Tenemos con ello un humanismo cristiano, un "humanismo integral" (o el "humanismo de la Encarnación" en el sentido de Maritain), un humanismo socialista, un humanismo (o neohumanismo) liberal, un humanismo existencialista, un humanismo científico, y otras muchas, casi incontables, variedades. (p. 876)

Dentro de tantos tipos de humanismos, es posible encontrarla como una filosofía educativa que llega a ser presupuesto filosófico para las distintas pedagogías. Así como habrá un humanismo religioso educativo tendrá que haber uno laico. Por tanto, el humanismo puede ser entendido como filosofía de la educación porque al haber tantos tipos de humanismos y ser un término que hace referencia a diferentes aspectos de lo humano nos da la libertad de poder enmarcarlo de esta manera, mas no puede perder el ideal humano que hace posible entonces hablar de filosofía de la educación humanista.

Es necesario la visión holística como la característica fundamental de los humanismos del siglo XXI en especial aquella que buscan enmarcarse como una propuesta ética y filosófica educativa. Puesto que, ya no resulta suficiente ver al estudiante como un ser pasivo destinado a absorber únicamente información académica, sino, que debemos verlo como un todo complejo, que se involucra con su entorno social, cultural e individual, por ejemplo: el bienestar psicológico tendrá que ver con el buen rendimiento del estudiante en clases entre otros factores fuera de lo académico.

Sobre esto, ¿En qué puede afirmarse un nuevo humanismo? Abugattas (1998) nos da la siguiente definición, esencial de carácter filosófico:

El humanismo es la corriente filosófica que sostiene que el hombre es el "magnum miraculum" luego sobre este se tiene el deber de: dar un nuevo propósito de existencia al hombre, dar valor al hombre y se debe derivar de la descripción de la condición humana. (p.1)

Por consiguiente, sostenemos que la filosofía educativa humanista es la filosofía de la educación basada en la formación del estudiante que abarca aspectos académicos y morales, porque el humanismo considera al hombre como el magnum miraculum lo implica cultivar todas sus dimensiones tales como: psicológica, social, individual, moral, etc.

Espiritualismo religioso humanista: Caso del movimiento humanista de Silo

Dentro de esta búsqueda integral del hombre, se ha cometido el error de poner como en algunos humanismos el espiritualismo religioso, entendido a este como filosofía educativa que busca cultivar, valga la redundancia, el espíritu humano a través de áreas curriculares como puede ser religión, ejemplo claro tenemos el humanismo de Mario Luiz Rodríguez Cobos, conocido sobre todo como Silo al que según su propio círculo humanista en El Libro de la Comunidad para el Desarrollo Humano lo califica de la siguiente forma "Silo es verdaderamente un guía espiritual que surge en este tiempo convulsionado y desesperanzado". (Movimiento humanista, 2019, p.242)

Esta más que claro que para filosofías de la educación como esta, autoproclamada humanista, tienen como pilar al problemático concepto de la espiritualidad. Suficiente ejemplo tenemos en su discurso general en el Extracto de la charla de Silo el 4 de enero de 1998 en el Estadio de Obras Sanitarias de la ciudad de Buenos Aires, Argentina en el que dice:

¿Qué es hoy el Movimiento Humanista? ¿Acaso un refugio frente a esta crisis general del sistema en que vivimos? ¿Será, tal vez, una crítica sostenida a un mundo que se deshumaniza día a día? (...)¿Consistirá en una nueva espiritualidad, en una acción destinada a rescatar lo subjetivo y lo diverso en la acción concreta? ¿El Movimiento será la expresión de una lucha a favor de los desposeídos, de los abandonados y los perseguidos, será la manifestación de los que sienten la monstruosidad de que los seres humanos no tengan los mismos derechos ni las mismas oportunidades? (Rodríguez, 1998, enero 4)

Este tipo de humanismo es el que ha infectado cosas como nuestra malla curricular enfrascada en enseñanza nacional de áreas curriculares para la formación religiosa, dígame de paso, solo de la formación religiosa católica.

Espíritu

Consecuentemente, exploremos el significado de la palabra espíritu y por tanto el de espiritualidad dado que hay una inevitable implicancia de estos términos. Es decir, hablar de espiritualidad implica hablar de espíritu porque espiritualidad es el atributo que parte del espíritu y al espíritu lo entenderemos como la ficción que pretende ser esencialidad humana de carácter trascendental.

Por otro lado, según Ylla (2018) espiritualidad puede ser considerada como “la vida en espíritu como menciona el vulgo”. (p.106.)

Los retractores de lo que se formula en este texto “podrían decirnos que se trata de la búsqueda interior, de sentido, de bienestar y que no está asociada a ninguna religión.” (Ylla, 2018, p.104).

Sin embargo, el propio Ylla en ¿Qué es y qué no es la espiritualidad? dirá que estas dos definiciones anteriores no son suficientes a lo que propondrá: “Espiritualidad significa también la búsqueda de una religiosidad alternativa a la de las grandes religiones y la apropiación personal, subjetiva, y privatización de lo religioso frente a la dimensión más institucional, pública y cultural.” (Ylla, 2018, p.106). En este sentido, se habla de espiritualidad en el marco más holístico posible y como propiedad individual, por ejemplo: “La espiritualidad, en tanto que implica la totalidad y unidad de la persona, puede encontrar un buen apoyo en un concepto vigoroso de interioridad.” (Ylla, 2018, p.106)

Ahora lo preocupante es que no se está tomando solo un teísmo y por lo menos un dualismo metafísico difíciles de demostrar y mucho menos de enseñar, sino, también un cristianismo único además que busca abarcar terrenos que les son ajenos para poder definirse; por ejemplo Ylla menciona “Somos seres espirituales a los que la espiritualidad nos puede ayudar a ocupar mejor y con más calidad nuestro lugar en el mundo, a vivir de forma más satisfactoria la vida. Forma parte de nuestra condición humana.” (2018, p.107)

También antes de tratar los perjuicios, por consiguiente, es menester hablar de religión, porque es aquí donde se va desarrollando lo “espiritual”. Para Durkheim según (Comte, 2006, p.21) “Una religión es un sistema solidario de creencias y prácticas relativas a las cosas, sagradas, es decir, separadas o prohibidas, creencias y prácticas que reúnen en una misma comunidad moral, llamada

Iglesia, a todos aquellos que se adhieren a ellas”.

Por tanto, donde se crea que hay un espíritu, creará que la espiritualidad se puede cultivar en aspectos como la religión y pedagógicamente en el área curricular de religión. Además, tanto el espíritu como la espiritualidad son términos polisémicos y confusos que buscan abarcar terrenos que le son ajenos a la vida. Y su enseñanza a través de la religión resulta necesaria para ellos, mas no saludable como veremos adelante.

El sin sentido del espiritualismo

Precisando el termino de espiritualidad sostenemos que este conlleva la búsqueda del interior, del sentido y del bienestar. Pero, ¿podemos reemplazarlo por términos filosóficos como mente? hemos visto, ya suficiente, a lo largo de la historia el nombre de espíritu.

Si queremos resolver angustias existenciales, tenemos al existencialismo, si queremos mayor esperanza y sentido de pertenencia tenemos el optimismo, si queremos hablar de la búsqueda personal más pura podemos hablar de psicología o filosofía. Ya no es necesario como lo mencionaba Ylla buscar en el espiritualismo porque las alternativas, que son mejores, están allí prestas a ser utilizadas, no está demás que con esto el concepto queda sin un por qué.

Ya lo comentaba Nietzsche en “De los despreciadores del cuerpo” en Zarathustra “Instrumento de tu cuerpo, hermano mío, es también tu pequeña razón. a la que llamas “espíritu”, un pequeño instrumento y un pequeño juguete de tu gran razón”. (Nietzsche, 2010, p.45)

Por tanto, no tiene sentido hablar de espiritualidad, cuando se puede emplear otros términos científicos más rigurosos que son totalmente capaces de solapar y dejar en desuso el termino espiritualidad o espíritu.

Perjuicios

Además, para una correcta teleología educativa veamos bien que tal enseñanza, independientemente que Dios, ente portador de todo espiritualismo religioso, exista o no, conlleva muchas

inquietudes, lo que no permite generar las competencias pertinentes, en este caso, dos principales:

Uno de la integridad moral, la cual en vez de enseñar educación religiosa que según Nietzsche en el Anticristo puede o ya generó nihilismo porque vivir por este mundo dignamente no vale la pena si se busca vivir un más allá acogedor también perjudica a la moral porque más que hacer el bien por el agrado de hacer el bien, lo hacemos por la consecuencia indirecta de castigo recompensa que da el espiritualismo religioso. Para evitar esos problemas podemos enseñar ética, entendida esta como rama de la filosofía que reflexiona sobre la moral.

Otra es la objetividad para la concretización de conocimiento sobre hechos, la cual se ve perjudicada por estar plagada de interpretaciones basadas en creencias no rigurosas como en la religiosidad. El espiritualismo religioso más que una posición filosófica viene a ser un puente a la religiosidad, y en un humanismo educativo este no puede ser admitido.

Alternativas

Un término que podemos utilizar antes que espíritu es mente o razón, con el cual poder explicar junto a su órgano principal el cerebro todos nuestros sentires meta científicos y síntomas reales de nuestra consciencia.

Podemos ver la extensión de este término en la antología de Tapia el cual nos muestra que Hipócrates ya relató lo siguiente:

El hombre debería saber que, del cerebro, y no de otro lugar vienen las alegrías, los placeres, la risa y la broma, y también las tristezas, la aflicción, el abatimiento, y los lamentos. Y con el mismo órgano, de una manera especial, adquirimos el juicio y el saber, la vista y el oído y sabemos lo que está bien y lo que está mal, lo que es trampa y lo que es justo, lo que es dulce y lo que es insípido (...) (2021,p.13)

Entonces, no resulta más necesario hablar de espiritualidad ni de espíritu cuando sus caracte-

rísticas y significantes resulten sumamente ambiguos, polisémicos y controversiales, además de que conviene ser reemplazados por otros términos como mente, razón y consciencia.

El problema de la pluri, multi e interculturalidad como antagonista a la educación religiosa como consecuencia del espiritualismo en el humanismo.

Tenemos un país pluricultural (entendida esta como la coexistencia de múltiples culturas dentro de una sociedad), que hace tiempo pasó las barreras de la multiculturalidad la cual es el reconocimiento y valoración de otras culturas, es en este sentido puente intermedio hacia la inclusión ideal que es la interculturalidad.

Empero, el suponer la existencia de un solo único Dios (en este caso el católico). No solo estamos adormitando las diversas creencias originarias del Perú, las estamos censurando indirectamente. Por más que haya una ley de exoneración del área curricular de religión sabemos que muchos protestantes y creyentes originarios se han visto forzados a cursar el área mencionada.

En este sentido la enseñanza de la religión en EBR es un error y daña el camino hacia la interculturalidad, pues no abarca la riqueza del misticismo de las culturas olvidadas.

Dios como el presupuesto cuestionable del espiritualismo religioso

Por último, definiremos a Dios entendido a este como ese ser metafísico que es omnipotente omnisciente y omnipresente. (Garrett, 2014).

Sería bastante sencillo mencionar que la idea de Dios no se basa en hechos, y por tanto no es una cosa de la que podamos hablar con sentido, pero repasemos sus argumentos.

La idea de Dios ha acompañado al hombre como un aspecto importante en su vida desde prácticamente tiempos antiguos, sin embargo, se tratará este tema medular en la filosofía y en la creencia cotidiana de manera somera.

El argumento ontológico falla por dar un salto

ilegitimo de lo pensable a lo real empírico. El argumento cosmológico falla pues las teorías científicas le han ido quitando terreno de la misma forma con el argumento teleológico pues parece que vivimos más en una entropía. Todo indica que al pasar de los tiempos los argumentos teístas, dualistas van perdiendo consistencia según el avanzar científico y filosófico.

Hablando someramente del argumento del mal, de carácter ateo, que viene desde Epicuro se han realizado diferentes refutaciones y reformulaciones que mantienen aún vivo el debate. Estos argumentos presentados, son por así decirlo, la base a argumentos posteriores sobre la existencia o no existencia de Dios.

Proponemos por solución al agnosticismo como la posición correcta y más pertinente sobre la existencia de Dios. Pues a pesar de la gran cantidad de argumentos, estos no han bastado para asegurarnos con total certeza la existencia o no existencia de lo que llamamos Dios, además de demostrar la imposibilidad cognoscitiva del hombre por conocer a Dios independiente que exista o no exista; en este sentido, Dios es un término místico y no científico. Teniendo en cuenta que el docente de la EBR debe enseñar los hechos basados en la ciencia y/o filosofía, por tanto, esta no puede orientarse por misticismos o creencias individuales.

Tengamos en cuenta que el tema al ser algo tan magnífico o pobre, no nos es posible como profesores o filósofos enseñarlos sin el peligro de caer en ambigüedades. ¿Como enseñar algo así de complejo? ¿De abstracto?

Inutilidad de Dios y la Propuesta filosófica

Comte, (2006) nos da un testimonio sumamente interesante: "(...) yo sólo puedo aportar mi propio testimonio: por lo que a mí respecta, ¡me las arreglo muy bien sin religión!" (p.23)

El testimonio presente, nos hace comprobar la inutilidad de Dios o de la religión y por tanto de la espiritualidad en el humanismo educativo como algo a seguir cultivando, de hecho, como vimos anteriormente esto llega a ser nocivo, vemos el perjuicio que significa la educación religiosa en

la forma que se enseña en nuestro país, pero no hay de que angustiarse. La filosofía, la ética, las humanidades en general darán la mano para ese espacio fantástico y casi infinito del hombre para que pueda realizarse en esta nueva filosofía educativa.

Bertrand Russell (2023) en Los Problemas de la Filosofía resalta la formación filosófica como paso fundamental a la felicidad; y en Sobre la Educación ve que la búsqueda del conocimiento, basado en hechos, crea jóvenes vigorosos y felices, con virtudes de carácter y de conocimiento.

Es por ello, que debemos rechazar todo tipo de filosofía que admita la espiritualidad, pues esta no está comprobada ni basada en hechos, sino en un debate cuasi filosófico o teológico que seguirá en boga hasta chocar con todo límite de conocimiento humano.

Conclusiones

1. Todo humanismo que apele a la espiritualidad es no solo una amenaza, sino, un perjuicio para una perspectiva educativa, pues enseña creencias individuales y no hechos.
2. El termino espíritu se puede reemplazar por mente o razón o un sinfín de términos, sin hacer referencia a algo abstracto de revelación divina dado que es polisémica y ambigua y por tanto no enseñable.
3. La enseñanza de la religión católica en la EBR es un daño para nuestra sociedad como país, pues impulsa la desigualdad y estorba el camino hacia la interculturalidad.
4. Es imposible enseñar, y por lo tanto, evaluar con sentido la fe de los estudiantes puesto que desborda de ambigüedades, si se desea desarrollo integral tenemos opciones como la filosofía u ética.
5. Demostrado lo anterior podemos prescindir de términos como: Dios, espíritu o espiritualidad; para tener una verdadera educación integral que no sirva solo al estudiante para integrarse al mercado, si no, que para junto con la filosofía y sus ramas, este pueda ser feliz.

Referencias bibliográficas

Aires, Argentina. Movimiento Humanista. <https://www.humanistmovement.net/index.php?secc=1>

Comte, A. (2006). *El Alma del ateísmo*. Paidós.

Russell, B. (2023). *Los problemas de la filosofía*. BoD-Books on Demand.

Russel, B (1926). *Sobre la educación*. Lectulandia

CHUNGA, A. (2009, agosto 22). EDUCACIÓN EN LA ETAPA REPUBLICANA 1823 -1950. *Historia de la educación peruana*: <https://educacionperuana.wordpress.com/2009/08/22/educacion-en-la-etapa-republicana-1823-1950/>

Garrett, B. (2014). *¿Qué es eso llamado metafísica?* Alianza Editorial. <https://www.docdroid.net/LKENM9q/264890785-que-es-eso-llamado-metafisica-garrett-brian-pdf#page=3>

Quintana, M. (1814). *Dictamen y Proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la Enseñanza Pública*. Univercitat de Barcelona.

Ministerio de educación. (2011). *Diseño Curricular Básico Nacional*. Ministerior de Educación.

Nietzsche, F. (2010). *Así hablo Zaratustra*. Gredos.

Nietzsche, F (2010) *El anticristo*. Gredos.

Palomino Thompson, C. E. (2017). *Educación religiosa escolar en constituciones y leyes del Perú republicano*. Alétheia, 5(1), 27–36. <https://doi.org/10.33539/aletheia.2017.n5.2100>

Real Academia Española. (2022). Espíritu. En (diccionario de la lengua española (Edición tricentenario). <https://dle.rae.es/esp%C3%ADritu>

Tapia, W. (2021). *Filosofía de la mente Antología*. UNSA.

Ylla, L. (2018). *¿Qué es y qué no es la espiritualidad?* SalTerrae, 103-118.

Mora, F. (1978) *Diccionario de filosofía*. Montecasino

Abuggatas, J. (1998, agosto). *¿En qué puede afirmarse un nuevo humanismo?* [Ponencia]. VII Congreso nacional de filosofía, Lima, Perú.

Movimiento Humanista (2018) *El Libro de la Comunidad para el Desarrollo Humano*. Ediciones León Alado.

Rodriguez. (1998, January 4). *Extracto de la charla pronunciada en el estadio Obras Sanitarias de Buenos*